Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 9620-73-39/9861-84-93 Email – muniesparta2017@gmail.com

Esparta, Atlántida. 04 de Agosto del 2021

Joven
Juan Ariel Gámez Sandoval
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Octubre del 2020 por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.

MUNICIPALIDAD DE ESPARTA
SECRETARIA
ESPARTA, ATLANTIDA

Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal

Acta N° 24

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día miercoles, catorce de octubre del Dos Mil Veinte, siendo la una hora en punto de la tarde y en el centro comunal de esta Cabecera Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Agronomo Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Licenciado German Misael Martinez Comisionado municipal y la señora Reyna Margarita Sanabria miembro de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe;

1) Se comprobó el quórum,
2) Se leyó y aprobó la agenda.
3) El señor alcalde dio por abierta la sesión
4) Invocación a Dios dirigida por la vicealcaldesa Maria Dilia Nataren.
5) Se leyó y aprobó el acta anterior.
6) La susrita Tesorera Municipal presento ante la Honorable Corporacion Municipal el informe de ingreso y egresos correspondiente al mes de septiembre 2020.

DESCRIPCIÓN	***VALORES***
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	***367,688.68***
Impuesto a Establecimientos Industriales	8,727.12
Impuesto a Estabelcimientos Comerciales	17,690.19
Impuesto a Establecimiento de Servicios	1,900.00
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	34.60
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	486.33
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	10,624.20
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	36,918.16
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	157,429.36
Recargos por Bienes Inmuebles	22.48
Intereses por Bienes Inmuebles	56.68
Recuperación de Bienes Inmuebles	121,682.94
Impuesto Personal Municipal	4,460.00
Recuperación de Impuesto Personal	6,826.62
Impuesto Sobre Extraccion y explotación de Recursos	830.00
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	***270,041.25***
Rastro Público	2,516.00
Tasa de Bienestar Social	136,075.60
Derechos Municipales	120,622.15
Multas Municipales	10,827.50
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	***20,930.00***

Venta de Servicios	20,930.00
Intereses por depositos internos	0.00
Alquileres	0.00
TRANSFERENCIAS	***1769,186.54***
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	265,377.98
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	1503,808.56
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	**2427,846.47**
Ingreso acumulado Enero a Agosto 2020	**17478,982.26**
Saldo inicial del período 2020	**4254,314.98**
TOTAL DISPONIBLE	**24161,143.71**
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**498,586.62**
Actividades Centrales	155,708.00
Actividades Financieras	288,680.62
Unidades de Apoyo Municipal	7,650.00
Unidades de Protección Ambiental	28,332.00
Unidades sociales, culturales municipales	18,216.00
GASTO DE CAPITAL	**1321,849.88**
Programa Vida Mejor	643,056.88
Programa Todos por La Paz	184,093.00
Programa Pro Honduras	464,963.59
Infraestructura Municipal	29,736.41
EGRESOS DEL PERÍODO	**1820,436.50**
EGRESOS ACUMULADOS A AGOSTO 2020	**12882,284.53**
TOTAL EGRESOS	**14702,721.03**

Saldo disponible al final del mes Agosto 2020	**9458,422.68**

7) La Corporacion Municipal aprueba la Rendicion de cuentas del III Trimestre del año 2020, en sus catorce formunlas acumuladas, con los datos siguientes: Saldo inicial Lps. 4,254,314.98. Ingresos del Periodo Lps. 19,906,143.71, Disponible total. Lps. 24,161,143.71, egresos del periodo Lps. 14,702,721.03,quedando como saldo al final de ejercicio Lps. 9,458,422.68.

8) La Honorable Corporacion Municipal APRUEBA el Avance Fisico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del tercer Trimestre del año 2020. Con un monto ejecutado de Lps. 4,684,589.45, ejecutado para inversión Lps. 3,217,098.78 y ejecutado en funcionamiento Lps. 1,467,490.67.

9) La encargada de la oficina de la mujer presentó ante la Honorable Corporacion Municipal el informe de ejecución del 5% para programas de la mujer, correspondiente

al II trimestre del año 2020, de conformidad a lo establecido en el articulo 192 de las diposiciones generales del presupuesto, con una ejecución de Lps. 0.00. No hubo ejecución en virtud que la municipalidad se ha enfocado en la prevención de la pandemia Covid-19, estableciendo el compriso de realizar la ejecución en el próximo trimestre. Por la tanto la Honorable Corporacion Municipal el informe de ejecución del 5% para programas de la mujer correspondiente al III trimestre 2020.

10) La Contadora Municipal presenta ante la Corporacion Municipal las notas de crédito de la forma 07 de la Rendición de Cuenta del III trimestre, en sus catorce formulas acumuladas por un monto de Lps. 60,053.26.

FECHA	MONTO	DESCRIPCION
30/01/2020	13,118.91	Delmy Suyapa Gomez Mejia
30/01/2020	6,871.53	Delmy Suyapa Gomez Mejia
30/01/2020	11,591.93	Delmy Suyapa Gomez Mejia
30/01/2020	5,904.79	Delmy Suyapa Gomez Mejia
03/04/2020	2,003.06	Sin nombre del depositante
03/04/2020	3,331.45	Sin nombre del depositante
30/09/2020	17,231.59	Intereses Bancarios
TOTAL	60,053.26	----------

Por lo tanto; la honorable Corporacion Municipal Aprueba el informe de los montos de las notas de crédito de la forma 07 de la rendición de cuentas.

11) El señor Alcalde Municipal solicita la modificación al presupuesto de egresos para el año 2020, mediante traspaso entre asignaciones presupuestarias.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	000	005	000	12100	15	Sueldo y Salarios Basicos	20,000.00
03	00	000	005	000	25600	15	Publicidad y Propaganda	10,000.00
03	00	000	005	000	31110	15	Productos alimenticios y bebidas	25,000.00
03	00	000	005	000	39100	15	Elementos de Limpieza y aseo personal	15,000.00
03	00	000	005	000	51220	15	Ayuda social a Persona	20,000.00
03	00	000	005	000	23200	11	Mantenimiento y Reparacion de equipo y medios de Transportes	50,000.00
03	00	000	005	000	25700	11	Serivcios de Internet	12,000.00
12	05	004	000	001	41210	11	Construccion de Centro Comunal PEIDRAS DE AFILAR	100,000.00
12	05	009	000	001	47110	11	Mejoramiento del Campo de Futbol CAMPO NUEVO	150,000.00
12	05	011	000	001	47110	11	Mejoramiento el Campo de Futbol (ILUMINACION) LA LIBERTAD	150,000.00
14	01	017	000	001	47210	15	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 01 (Siempre Viva, Lombardía, Flores de Italia, Las Américas, Brisas de América, La Libertad)	100,000.00
14	01	017	000	001	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 01 (Siempre Viva, Lombardía, Flores de Italia, Las Américas, Brisas de América, La Libertad)	100,000.00
TOTAL EGRESOS								**752,000.00**

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
04	00	000	002	000	11100	15	Sueldos basicos (UTM)	90,000.00
01	00	000	005	000	16100	11	Beneficios	62,000.00
12	04	000	003	000	54200	11	Transferencia y donaciones (Emergencia por COVID-19)	400,000.00
14	01	027	000	001	41210	11	Construccion de Bodega Municipal B. El Transito	100,000.00
14	01	014	000	001	47210	15	Construccion de Puente Vehicular (una Via)BUENOS AIRES	100,000.00
TOTAL EGRESOS								**752,000.00**

Lo cual fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

12) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: PRIMERO. Vista La Solicitud Presentada En Fecha 13 De Octubre De 2020: Que Consta en los folios del 01 al 05 Del Expediente Administrativo 0110-Secretaria Municipal 2020. En La Secretaria Municipal: Por El Abogado Roberto Posadas Ramírez; Inscrito En El Colegio De Abogados De Honduras, Bajo El Número De Colegiación 15987. En Su Condición De Representante Legal: De La Empresa Asociativa De Campesinos De Producción Edimundo Rodríguez; Acreditando Dicha Representación, Con La Certificación De Acta De Asamblea General Ordinaria, De Fecha 13 De Octubre De 2020, Que Consta En Folio 33 Del Expediente Administrativo 0110-Secretaria Municipal 2020.

SEGUNDO: Ordenar Al Departamento De Catastro Municipal: Y A La Unidad Ambiental Municipal; trasladarse al sitio determinado en el plano presentado por el solicitante, con la finalidad de verificar la información: de la composición en el sitio, del polígono representado en el plano presentado; por el solicitante, emitido por el profesional en ingeniería civil, jessica yamileth romero alvarenga, que consta en folio 28 del expediente administrativo 0110-secretaria municipal 2020. De la zona que se pretende cultivar por el solicitante.

Y verificar la información proporcionada en las constancias:

- Emitida Por La Fundación Cuero Y Salado: de fecha 25 de septiembre de 2018 que consta en folio 18 del expediente administrativo 0110-secretaria municipal 2020.
- Emitida Por El Instituto Nacional De Conservación Y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas Y Vida Silvestre: De fecha 04 de julio de 2018; que consta en folio 33 del expediente administrativo 0110-secretaria municipal 2020.
- Del Reporte De Licenciamiento Ambiental: Emitido Por MI AMBIENTE; En fecha 12 de julio de 2018, que consta en folios 21, 22 Y 23 Del Expediente Administrativo 0110-Secretaria Municipal 2020.

Para así poder constatar por parte de esta autoridad: que la plantación; no será instalada en ninguna de las zonas; que componen el área o territorio, del Refugio De Vida Silvestre Barras De Cuero Y Salado. Del cual la municipalidad es coadministrador.

Y una vez con la información que corresponda: resolver la petición planteada; por la Empresa Asociativa De Campesinos De Producción Edimundo Rodríguez.

13) El señor alcalde informó sobre la adquisición del terreno para la reubicación del centro de salud, el cual será donado por los hijos de la señora Jacinta Ramirez (QDDG)

14) El señor expreso que Invest-H continuara con el proyecto de pavimentación, sin embargo no le han confirmado con exactitud la fecha Que Retomaran Las Actividades.

15) DOMINIO PLENO: SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: BERNARDO CORTEZ GONZALEZ, mayor de edad, Hondureña, con Tarjeta de identidad No. 0103-1958-00119, y con domicilio en Barrio Nuevo de esta Cabecera Municipal, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Articulo Nº 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en Barrio Nuevo de esta Cabecera Municipal, Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: mide (63.21, 22.03, 22.05 y 9.62 mts.) sesenta y tres punto veintiun metros, Veintidos punto cero tres metros, veintidós punto cero cinco metros y nueve punto sesenta y dos metros y colinda con carretera que conduce de Esparta hacia Lean. AL SUR: mide (35.91, 9.22 y 3.00 mts.) trienta y cinco metros, nueve punto veintidós metros y tres punto cero y colinda con solar de Dagoberto Andino; AL ESTE: mide (94.49 mts.) noventa y cuatro punto cuarenta y nueve metros y colinda callejon. AL OESTE: mide (8.03, 22.01, 10.20, 2.11 y 21.13 mts.) ocho punto cero tres metros, veintidós punto cero uno metros, diez punto veinte metros, dos punto once metros y veintiuno punto trece metros y colinda con propiedad de Oscar Cuestas Valle y Oscar Antonio Turcios; HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (4,894.11 mts2) CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO ONCE METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuve Declaración jurada de derecho de posesión de un solar. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evalúo catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de BERNARDO CORTEZ GONZALEZ, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 24,225.84 VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la Cabecera Municipal de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

16) Puntos Varios: A) el señor alcalde expreso que el déficit de recaudación continua en un 40%, a la vez informo que se reotomó el proyecto de construcción del auditorio del Instituto Marcelino Ponce, también se inició con el proyecto de elctrificacion de el destino y ampliación del proyecto de electrificación de La Libertad. Continuo infrmando que el sábado se inhabilitara el paso en la comunidad de Jazmin, debido a la instalación de alcaltarillas.

17) Cierre: no habiendo mas que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las cuatro horas con cuarenta minutos de la tarde.

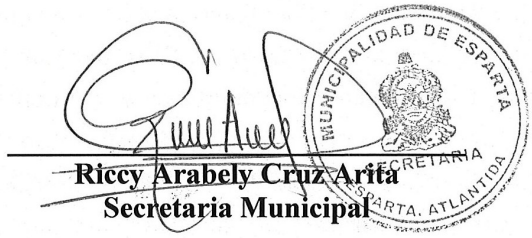

Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal